Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 340-2026
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole entre otras, nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-984-08-2026, de fecha 9 de septiembre del año en curso, hace referencia a la necesidad de apoyar a las Dependencias de la Institución, cubriendo puestos vacantes, por lo que solicita someter a consideración lo siguiente:

1. ***Ascender** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la **Magíster ANA MARCELA ROCA VÁSQUEZ,** al puesto de Coordinadora I (Encargada de Archivo de Expedientes) de la Dirección de Recursos Humanos, plaza No.1549, con salario base mensual de TRECE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES (Q.13,800.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-1549, del presupuesto de funcionamiento vigente;*

2. ***Ascender** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la **señora SADIE FABIOLA REYES RODRÍGUEZ,** en el puesto de Analista II del Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, plaza No. 127, con salario base mensual de ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES (Q.11,820.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-127, del presupuesto de funcionamiento vigente;*

3. *Con el objeto de dar continuidad al servicio, **nombrar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al **Licenciado CHRISTIAN OMAR MENDOZA CHAMO,** en el puesto de Técnico I del Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, plaza No. 130, con salario base mensual de DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q.10,720.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-130, del presupuesto de funcionamiento vigente;*

4. ***Nombrar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al **señor SERGIO LEONARDO VILLEDA ESTRADA,** en el puesto de Piloto II de la Dirección de Recursos Humanos, plaza No. 1550, con salario base mensual de DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA QUETZALES (Q.10,280.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-1550, del presupuesto de funcionamiento vigente;*

Tribunal Supremo Electoral

5. **Trasladar** *a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la* ***señora ROSLIN BRIDGETT VASQUEZ LEMUS,*** *al puesto de Oficinista VI de Secretaría General, plaza No. 57, con salario base mensual de ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES (Q.11,820.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-57, del presupuesto de funcionamiento vigente;*

6. **Declarar vacante** *el puesto de Asistente del Departamento de Contabilidad, Plaza No. 278;*

7. **Rescindir** *con efecto a partir que la Doctora Emma Gabriela Luna López, tome posesión en el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", el Contrato Administrativo número CJA-113-2026 de fecha 23 de junio de 2026, de Servicios Profesionales, suscrito con la referida persona;*

8. **Nombrar** *a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la* ***Doctora EMMA GABRIELA LUNA LÓPEZ,*** *en el puesto de Coordinador III del Departamento de Administración de Infraestructura, plaza No. 367, con salario base mensual de VEINTIÚN MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q 21,500.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-367, del presupuesto de funcionamiento vigente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;*

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: ***Ascender*** *con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la* ***Magíster ANA MARCELA ROCA VÁSQUEZ,*** *al puesto de Coordinadora I (Encargada de Archivo de Expedientes) de la Dirección de Recursos Humanos, plaza número 1549, con salario base mensual de TRECE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES (Q.13,800.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-1549, del presupuesto de funcionamiento vigente;*

ARTÍCULO 2º: ***Ascender*** *con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la* ***señora SADIE FABIOLA REYES RODRÍGUEZ,*** *al puesto de Analista II del Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, plaza número 127, con salario base mensual de ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES (Q.11,820.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-127, del presupuesto de funcionamiento vigente;*

ARTÍCULO 3º: ***Nombrar*** *con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al* ***Licenciado CHRISTIAN OMAR MENDOZA CHAMO,*** *en el puesto de Técnico I del Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, plaza número 130, con salario base mensual*

Tribunal Supremo Electoral

de DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q.10,720.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-130, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 4º: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al **señor SERGIO LEONARDO VILLEDA ESTRADA,** en el puesto de Piloto II de la Dirección de Recursos Humanos, plaza número 1550, con salario base mensual de DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA QUETZALES (Q.10,280.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-1550, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 5º: Trasladar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la **señora ROSLIN BRIDGETT VASQUEZ LEMUS,** al puesto de Oficinista VI de Secretaría General, plaza número 57, con salario base mensual de ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES (Q.11,820.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-57, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 6º: Declarar vacante el puesto de Asistente del Departamento de Contabilidad, plaza número 278;

ARTÍCULO 7º: Rescindir con efecto a partir que la Doctora Emma Gabriela Luna López, tome posesión en el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", el Contrato Administrativo número CJA-113-2026 de fecha 23 de junio de 2026, de Servicios Profesionales, suscrito con la referida profesional;

ARTÍCULO 8º: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la **Doctora EMMA GABRIELA LUNA LÓPEZ,** en el puesto de Coordinador III del Departamento de Administración de Infraestructura, plaza número 367, con salario base mensual de VEINTIÚN MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q 21,500.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-367, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 9º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de septiembre de dos mil veintiséis.

COMUNÍQUESE:

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL - Guatemala, C.A.

Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta

Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II

MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III

Tribunal Supremo Electoral

MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V

M.A. Pablo René Portocarrero Marroquín
Encargado del Despacho
Secretaría General

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL
Guatemala, C. A.